

REQUISITOS:

1. Solicitud de Enmiendas al Registro del Colegio de Profesionales. ⁽¹⁾
2. Según la Enmienda a realizar:
 - A. **Actualización del Consejo Directivo:**
 - Copia Certificada del Acta de Asamblea de elección del nuevo Consejo Directivo (sólo para cotejo) y copia simple*.
 - Directorio del Consejo Directivo con los siguientes datos: nombre completo, domicilio, teléfono, correo electrónico, profesión, Institución que le otorgó el Título, Grado o Especialidad de la rama propia del Colegio, número de la cédula profesional correspondiente.
 - B. **Enmienda o Incorporación de Estatutos, Código de Ética, Mecanismo para la Selección de Peritos Profesionales, Procedimiento de Certificación y/o Lineamientos para la Prestación del Servicio Social Profesional:**
 - Copia Certificada del Instrumento Público donde conste la modificación o incorporación correspondiente y copia simple. *
 - Un ejemplar del documento incorporado o modificado.
 - C. **Incorporación o modificación de la lista de Peritos Profesionales:**
 - Directorio de los Peritos Profesionales con los siguientes datos: nombre completo, domicilio, teléfono, correo electrónico, profesión, Institución que le otorgó el Título, Grado o Especialidad de la rama propia del Colegio, número o de la cédula profesional correspondiente, especialidad de peritaje y firma autógrafa.
 - D. **Modificación de Razón o Domicilio Social:**
 - Copia Certificada del Instrumento Público donde conste la modificación correspondiente (sólo para cotejo) y copia simple. *
 - E. **Baja de miembros del Colegio:**
 - Lista y motivos de miembros que han causado baja.
 - F. **Modificación de datos de contacto.**
 - Relación de facultados, domicilio, teléfono y correo electrónico para oír y recibir notificaciones.
 - G. **Reporte anual de Servicio Social Profesional.**
 - Un ejemplar impreso y en archivo electrónico en formato Word en CD, del reporte anual del servicio social, conformado por: Informe fotográfico con descripción por imagen de las actividades realizadas, lugar, fecha, número de beneficiados y demás información relevante.

(Documentación en hojas tamaño carta)

* Debidamente Protocolizados ante Fedatario Público e Inscritos en el Registro Público de la Propiedad.

⁽¹⁾ Signada por el Presidente del Consejo Directivo vigente o el Representante Legal, acompañando en este último caso, el instrumento público mediante el cual compruebe su personalidad (sólo para cotejo) y copia simple.

Para mayores informes comunicarse a los teléfonos 01 (228) 814-40-11 y 8-14 -46-28 o al correo cprofesiones@msev.gob.mx.

ACOMPAÑO LA PRESENTE SOLICITUD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Copia Certificada Inscrita en el Registro Público del Acta de Asamblea de elección del nuevo Consejo Directivo (sólo para cotejo) y copia simple. Actualización del Consejo Directivo

Directorio del Consejo Directivo con los siguientes datos: nombre completo, domicilio, teléfono, correo electrónico, profesión, Institución que le otorgó el Título, Grado o Especialidad de la rama correspondiente al Colegio, número de la cédula profesional correspondiente.

Copia Certificada Inscrita en el Registro Público para cotejo del Instrumento Público donde conste la Modificación o Incorporación correspondiente (sólo para cotejo) y copia simple. Estatutos, Código de Ética, Mecanismo para la Selección de peritos Profesionales, Procedimiento de Certificación y/o Lineamientos para la Prestación del Servicio Social Profesional

Un ejemplar del documento incorporado o modificado.

Directorio de los Peritos Profesionales con los siguientes datos: nombre completo, domicilio, teléfono, correo electrónico, profesión, Institución que le otorgó el Título, Grado o Especialidad de la rama propia del Colegio, número de la cédula profesional correspondiente y especialidad de peritaje. Incorporación o modificación de la Lista de Peritos Profesionales:

Copia Certificada Inscrita en el Registro Público del Instrumento Público donde conste la Modificación correspondiente (sólo para cotejo) y copia simple. Cambio de Denominación o Domicilio Social:

Lista y motivos de miembros que han causado baja. Baja de miembros del Colegio:

Relación de domicilio, teléfono y correo electrónico para oír y recibir notificaciones. Modificación de datos de contacto del Colegio.

Resumen de actividades realizadas, lugar, fecha, número de beneficiados y demás información relevante impreso y soporte fotográfico en archivo electrónico en CD. Reporte anual de Servicio Social Profesional.

Instrumento Público del Apoderado Legal original (solo para cotejo) y copia simple.) (Sólo en caso de realizar el trámite a través de Apoderado Legal diverso al Presidente del Consejo Directivo vigente)

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la información proporcionada es verídica, los documentos que acompaño son auténticos y que he leído la Declarativa de Privacidad, estando de acuerdo en los términos del Sistema de Datos Personales de Registro de Colegios de Profesionales.

DECLARATIVA DE PRIVACIDAD

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de Registro de Colegio de Profesionales, el cual tiene su fundamento en el artículo 17 Fracción II y 36 de la Ley del Ejercicio Profesional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los documentos señalados son obligatorios y sin ellos no podrán acceder al servicio o completar el trámite que requiere. Asimismo, se le informa que sus datos son resguardados con las medidas de seguridad de nivel bajo y no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la ley. El responsable del Sistema de datos personales es Yobani Hernández Peña, en su calidad de Coordinador de Profesiones de la Secretaría de Educación de Veracruz de Ignacio de la Llave, quien está obligado o facultado de responder a las preguntas que le sean planteadas por el titular de los datos personales y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es Torre Ánimas, Despacho 114 Blvd. Cristóbal Colón Núm. 5 Fracc. Jardines de las Ánimas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz. Tel. (228) 814.77.00 Ext. 7082, Fax. (228) 813.76.89, correo electrónico : infosecver@gmail.com el interesado podrá dirigirse a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Educación, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley 581 para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz al teléfono: (228) 8417700 ext. 7082; correo electrónico: infosecver@gmail.com

A T E N T A M E N T E

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Xalapa-Enríquez, Ver., a _____ de _____ 20____.